



Tribunal debate hoy freno a ex colaborador de Naasón

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral debatirá los proyectos de las magistradas Janine Otálora, que propone dejar intactas todas las restricciones y reglas para las campañas, y de Mónica Soto, que plantea que el INE no investigue a un ex ministro de culto de la Luz del Mundo por propaganda religiosa.

El proyecto de Otálora agrupa ocho denuncias encabezadas por el candidato a ministro de la Corte, Aristides Rodrigo Guerrero, quien se volvió popular por compararse con un chicharrón preparado.

La magistrada propone confirmar todas las reglas planteadas al INE al considerar que no se advierte ninguna violación a los derechos de asociación política, de reunión o de ser vota-

das de las candidaturas, y que se apegan a la Constitución.

El proyecto puede generar un debate, pues el bloque mayoritario de la Sala Superior ha apostado en las últimas sesiones por flexibilizar las reglas de la contienda, pese a que algunas están en la reforma judicial.

Soto propuso a sus pares que son infundadas las peticiones de iniciar un procedimiento especial sancionador contra Job Daniel Wong Ibarra para frenar su candidatura a magistrado de Circuito por difundir propaganda religiosa.

Concluye que “aunque fuera cierto” que fue ministro de culto de la Luz del Mundo sin haberse separado de este cargo seis años antes de su postulación, no constituye una infracción para iniciar un procedimiento especial sancionador. ■